

## NIVEL 1

- **Registro y transmisión de la información** educativa sobre el alumnado asegurando la protección de datos y la confidencialidad.
- **Difusión de la información** institucional y canales de comunicación bidireccionales accesibles con las familias, comunidad educativa y el entorno.
- **Protocolos de acogida.**
- **Prevención del abandono escolar.**
- **Organización de los espacios del centro y transformación de los entornos** con criterios de interacción, seguridad, salud y sostenibilidad.
- **Accesibilidad física y cognitiva** de espacios, elementos arquitectónicos, mobiliario y transporte.
- **Actualización de los recursos tecnológicos** con criterios de sostenibilidad.
- **Programa de reutilización de libros y materiales curriculares.** Incluir normas de utilización y conservación en el RRI y las actividades que promueven el valor pedagógico del Banco de libros en el PAT de cada una de las etapas.
- **Productos de soporte** para el acceso al currículum del alumnado con NEE.
- **Becas y ayudas económicas.** Información, acompañamiento...
- **Recursos personales,** solicitud y organización inclusiva para el apoyo preferente dentro del aula ordinaria.
- **Organización de estructuras de coordinación** entre los profesionales del centro y con otros agentes externos.
- **Organización de grupos heterogéneos** de nivel y para el refuerzo y otras medidas de apoyo.
- **Formalizar las relaciones** con las instituciones y asociaciones del entorno local y comunitario y entre consellerias.

Tienen como objetivo asegurar la presencia de todo el alumnado en todas las experiencias educativas que se desarrollan en el centro, lo cual implica la planificación, provisión y organización de los medios y apoyos más adecuados para garantizar la accesibilidad física, sensorial, comunicativa, cognitiva y emocional/actitudinal del alumnado y la implementación de actuaciones para prevenir y reducir el abandono escolar, así como medidas para compensar las desigualdades en el acceso y permanencia en el sistema



## Medidas de Respuesta Educativa



Medidas para luchar contra las barreras de

**Acceso o presencia**

## NIVEL 2

- Actualización de la **información educativa sobre el alumnado del grupo clase** asegurándose la protección de datos.
- Difusión accesible de la inf. institucional entre el alumnado del grupo clase y familias.
- **Acogida** al grupo clase, especialmente a los nuevos miembros (PAT).
- Control de la asistencia y prevención del **absentismo** como parte de la fase preventiva del protocolo acordado en el centro.
- Supervisión de la **accesibilidad** física, sensorial y cognitiva de **espacios y mobiliario** de las aulas y de otros espacios dentro y fuera del centro donde se desarrollan las actividades de aprendizaje programadas.
- Adecuación y accesibilidad de los **recursos tecnológicos** y de los **materiales didácticos** y curriculares comunes que siguen coherentemente con los valores inclusivos.
- Desarrollo con el alumnado del grupo clase de las actividades que promueven el **valor pedagógico del banco de libros**.
- Información accesible sobre **becas y ayudas** económicas e indicaciones para solicitarlas.
- **Organización** de la participación del alumnado del grupo clase en las **estructuras de participación del alumnado** del centro como la junta de delegados, equipos de alumnos ayudantes, la tutoría entre alumnos...
- Organización y participación en la coordinación de las actuaciones y programas preventivos de **promoción de la salud y la sostenibilidad** dirigidos al alumnado del grupo clase.
- **Coordinación** del tutor/a con el equipo docente y con los profesionales de apoyo internos y externos que realizan el asesoramiento o participan en la programación de actividades programadas con el alumnado del grupo clase.

## NIVEL 3

- Seguimiento intensivo del control de la asistencia y desarrollo de las actuaciones del **protocolo de absentismo**
- Adecuación y **accesibilidad** personalizada de los medios comunes (Espacios, mobiliario, recursos tecnológicos y materiales didácticos y curriculares) de una actuación o programa adicional de este nivel.
- Accesibilidad personalizada de los medios comunes a las actividades **extraescolares complementarias**.
- Acompañamiento personalizado para solicitar **becas y ayudas** económicas.
- Organización de **agrupamientos heterogéneos** para las actuaciones o programas adicionales de este nivel.
- Organización de la **docencia compartida** y de los apoyos del profesional especializado y otros profesionales externos dentro del espacio común para el desarrollo de las actuaciones o programas adicionales de este nivel.
- **Coordinación** de tutor/a con el profesorado del centro y los profesionales de apoyo internos y externos que participan en actuaciones o programas adicionales de este nivel.



## NIVEL 4

- Adecuación y **accesibilidad** personalizada de los medios específicos o singulares
- Accesibilidad personalizada a las actividades **extraescolares y complementarias** con medios específicos o singulares.
- Provisión personalizada de **productos de apoyo técnicos y tecnológicos**.
- **Sistemas alternativos de comunicación** con y sin apoyo.
- Colaboración para solicitar **becas y ayudas** económicas con el alumnado con NEE
- **Coordinación** con profesionales de los SS SS, salud y salud mental, ayuntamiento, centro de proveedores de servicios, centros de estimulación temprana y recursos de apoyo para la discapacidad auditiva, visual, motora, intelectual y otros.
- **Coordinación** con los profesionales de las unidades específicas, centros de educación especial, unidades de atención e intervención del plan PREVI (UAI) y de escolarización transitoria (UET/HDIA)

Es necesario la realización de la evaluación **sociopsicopedagógica**